



Ciudadanos urge al edil Oliva a presentar los presupuestos

El partido naranja da por hecho que no habrá tiempo para aprobarlos antes de final de año, ya que no se ha convocado ni siquiera el Pleno

■ M. M. G.

MURCIA. Ciudadanos ha solicitado por escrito al Gobierno municipal que se le facilite el proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2016, «al menos el borrador, puesto que si ya tenemos aprobadas las Ordenanzas Fiscales ya saben cuáles son los ingresos y los gastos», reclamó ayer el portavoz del grupo municipal, Mario Gómez Figal, que considera que no se están respetando ni las formas ni los tiempos. «Lo que pedimos es que nos los den lo antes posible para que podamos hacer las enmiendas pertinentes, y

los estudiemos con tiempo suficiente. No me vale que el concejal de Hacienda, Eduardo Martínez-Oliva, le esté dando la vuelta a los Presupuestos tres y cuatro meses y que nos den a nosotros un mes para estudiarlos», se quejó Gómez.

La Junta de Portavoces de los grupos municipales acordó ayer el calendario de Plenos previstos para los próximos dos meses. El de noviembre se celebrará el día 23, una semana antes de lo previsto, ya que se aprovechará esta sesión para celebrar también el sorteo de las mesas electorales para los comicios nacionales del 20 de diciembre. El 22 de diciembre, día del sorteo de la Lotería Nacional, se hará el Pleno correspondiente a diciembre.

Además, está por decidir cuándo se hará el Pleno extraordinario de

debate y aprobación o denegación de las cuentas. El portavoz de Ciudadanos da por hecho que no se podrá comenzar el ejercicio 2016 con

los nuevos presupuestos, por lo que se tendrán que prorrogar los de este año. «Tiene que convocarse el Pleno y en el caso de que se aprueben habrá que exponerlo al público un mes y resolver alegaciones, por lo que es imposible que entremos en 2016 con un nuevo presupuesto. Nos han dicho que nos lo darán la semana que viene, pero no vamos a

apoyar nada si no tenemos tiempo para estudiarlo. Una vez más el PP está infringiendo la ley, porque el presupuesto tenía que haberse aprobado antes del 14 de octubre. Con este gobierno nuevo, entre comillas, volveremos a entrar en un ejercicio con los presupuestos prorrogados.



Mario Gómez Figal.

Navarro: «Hay que respetar todos los procedimientos»

El alcalde de Murcia firma el recurso, y en la primera página se hace constar que actúa en nombre y representación de la Corporación atendiendo al acuerdo del Pleno del 29 de octubre, en el que se aprobó una moción conjunta de los grupos PSOE, Ahora Murcia y Cambiemos con los votos en contra del PP. El concejal de Urbanismo, Antonio Navarro, indicó ayer al término de la Junta de Portavo-

ces, en la que Ballesta informó de que se había presentado el recurso ante Fomento, que «siempre hemos manifestado que la alta velocidad debe llegar de forma inminente a Murcia, pero, lógicamente, respetando todos los procedimientos legales». Navarro señaló que «la alta velocidad debe venir soterrada a Murcia desde la Senda de los Garres, y nos hemos dirigido al Ministerio para solicitar de forma inminente la convocatoria de la Sociedad Murcia Alta Velocidad que es la competente para adoptar el acuerdo». El PSOE cree que Fomento «se está riendo de Murcia» dilatando esta convocatoria.

conocerlo hasta ahora, ya que desde Fomento se les insiste en que esa DIA para la llegada del AVE en superficie no es necesaria. La Plataforma Pro-Soterramiento está en desacuerdo, y por ello presentó una denuncia ante la Fiscalía. El fiscal José Luis Díaz Manzanera comparte la tesis de que las obras de ese tramo deberían someterse a una nueva declaración de impacto ambiental y, al tratarse de

una obra que realiza el Ministerio, envió informe a la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que el 31 de octubre decidió solicitar la paralización cautelar de las obras de llegada del AVE a Murcia ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo. El fiscal señaló que el proyecto inicial coincide en un 18,92% con el actualmente en obras y que hay «una amenaza real de daño al medio ambiente».

El Consistorio expedienta al Casino por un cartel «indebido» en su fachada

■ J. MECA

MURCIA. El Real Casino de Murcia tendrá que retirar, previsiblemente, el cartel colocado en la entrada lateral del edificio, que da acceso al restaurante, después de que la Concejalía de Urbanismo haya incoado un expediente sancionador «por incumplimiento de la normativa urbanística», a instancia de Ángeles Moreno Micol, concejal del Grupo Municipal Ahora Murcia.

El edificio está catalogado en el Plan Especial del Conjunto Histó-

co Artístico de Murcia (Pecham) y es un Bien de Interés Cultural (BIC), con categoría de monumento.

Ahora Murcia no está conforme con la reacción del Ayuntamiento y aboga por promover una campaña para garantizar la «buena imagen» del casco histórico. «Ésa no es la solución a este tipo de problemas. Se debería realizar una campaña de información para la adaptación de fachadas y carteles a la normativa, que supondría una prórroga y la posible concesión de ayu-

das económicas. Y tras la prórroga, si todo sigue igual, se multaría». La edil lamentó que los barrios del centro no ofrezcan la imagen cuidada y ordenada que exige la legislación relativa a las zonas protegidas.

Micol resaltó la importancia de la buena imagen, no solo para el disfrute de los murcianos, sino también para potenciar el turismo: «Nunca seremos una ciudad turística si tenemos un centro destartado. El todo vale, además de afearlo, hace que pierda valor. Estamos obligados a poner los medios para tener un centro bonito y ordenado, que potencie sus valores en lugar de despreciarlos. El camino es la colaboración y no la sanción». Hace cuatro meses denunció que la fachada del hotel Victoria «parecía un cartel publicitario y sigue igual».

El presidente del Casino no respondió a las llamadas de 'La Verdad'.

Muchos otoños por descubrir

Descubre tu Otoño Costa Blanca. Cultura, gastronomía, interior, salud, deporte, mar...

El mejor momento para encontrar todo lo que no te puedes perder.

Vive, practica, comparte.

COSTABLANCA.ORG

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Gobierno Provincial

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Gobierno Provincial